

[SECCIONES]

**Cantabria**

- Cantabria
- Santander
- Torrelavega
- Región

**Opinión**

**Cronica**

- Nacional
- Internacional
- Economía

**Deportes**

**Vida y Ocio**

- Sociedad
- Cultura
- Televisión

**Necrológicas**

**Tecnología**

[MULTIMEDIA]

Videos Canal 8 DM

Punto Radio

[GUIAS CANTABRIA]

Restaurantes

Hoteles

Cafés y Pubs

Paradores

Turismo rural

Concesionarios

Coches

[SUPLEMENTOS]

Seleccione...

[SERVICIOS]

Hemeroteca

Nos visitaron

Programación TV

Cartelera Cine

Farmacias

Tiempo

El Diario en PDF

Extras

Publicitarios

Índice Titulares

Contactar

**Cantabria / REGIÓN**

REINOSA

## El Ayuntamiento destina 30.050 euros a proyectos del Tercer Mundo

**Todos los colectivos interesados podrán solicitar información a través de la Concejalía de Servicios Sociales**

JAVIER/REINOSA

A un total de 30.050 euros asciende la partida económica que el Ayuntamiento de Reinosa destina nuevamente a subvencionar de forma cofinanciada acciones y proyectos a desarrollar en los países en vías de desarrollo. Con el fin de que las asociaciones y ONG's interesadas en estas subvenciones puedan solicitar las ayudas económicas, la Concejalía municipal de Servicios Sociales ha procedido en fecha reciente a la convocatoria de estas ayudas.

Las bases para participar en estos proyectos cofinanciados son las mismas aprobadas por la Corporación reinosana en 1997 y que no se han modificado en los últimos años. Tanto en el pasado ejercicio como en los anteriores pasan de una veintena las organizaciones humanitarias de Cantabria que presentan proyectos a desarrollar en distintos países del Tercer Mundo, recibiendo subvención la gran mayoría de las mismas con una dimensión proporcional al interés de la actuación a desarrollar.

Esta iniciativa del Ayuntamiento de Reinosa, tanto en el importe destinado a este fin como en el reparto de las cantidades que se asignan a cada proyecto, suele contar generalmente con el apoyo unánime de todos los grupos con representación municipal. El plazo para presentación de solicitudes para participar en esta convocatoria es de tres meses desde la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

El modelo de instancia-solicitud, requisitos, documentación y otros aspectos relacionados con esta convocatoria se pueden recabar en las dependencias municipales.



Ayuntamiento de Reinosa. / DM

[Imprimir](#) | 
 [Enviar](#)

Publicidad

BUSCAR

EL DIARIO MONTAÑÉS

Hoy   [Hemeroteca](#)



Revelado digital   [Categorías](#)

Enlaces Patrocinados

[Ayudas y Subvenciones](#)

Conozca las subvenciones para su actividad y gestione sus trámites . [www.e-informa.com](http://www.e-informa.com)

[Software RRHH](#)

Software de administración de la Formación y Desarrollo de los RRHH .

- Inf. Corporativa
- Agenda
- Horóscopos
- Info. Útil
- PAG. Amarillas
- PAG. Blancas
- Efemerides
- Postales

[www.snowdrop.es](http://www.snowdrop.es)

[Ayudas Vivienda](#)

Te sorprenderá saber cuántas ayudas y subvenciones oficiales existen .

[www.kelifinder.com](http://www.kelifinder.com)

[Desarrollo Profesional](#)

Conoce las medidas de conciliación familiar en la Comunidad de Madrid .

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)

**[PARTICIPA]**

Lo más visto

Foros

Chat

**[CANALES]**

Seleccione...

Subir



© Copyright EL DIARIO MONTAÑÉS  
Editorial Cantabria Interactiva S.L. CIF:B39495460  
C\ La Prensa s/n 39012 Santander  
Registro Mercantil de Santander, Tomo 723, Folio 165,  
Sección 8ª, Hoja S11607, Inscripción 1ª  
Contactar / Mapa web / Aviso Legal / Política de privacidad / Publicidad / Master El Correo  
/ Club Lector 10

Powered by 